



NACIONAL



DECRETO 835/2006
PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N)

Ministerio de Salud. Adecuación de la designación de un funcionario.

Sanción: 10/07/2006; Boletín Oficial 11/07/2006

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 828 del 6 de julio de 2006 se sustituyó la denominación del MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE por la de MINISTERIO DE SALUD.

Que, ante ello, corresponde adecuar la designación del funcionario oportunamente nombrado para dicha cartera.

Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones emergentes del artículo 99, incisos 1 y 7 de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1° - El Doctor D. Ginés Mario GONZALEZ GARCIA (D.N.I. N° 4.692.308) designado Ministro de Salud y Ambiente por Decreto N° 943 del 27 de julio de 2004, se desempeñará como Ministro de Salud.

Art. 2° - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

- KIRCHNER. - Alberto A. Fernández.

